

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 160

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

**EXTRACTO**

**BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el "1º Simposio Internacional de Esculturas en Nieve y el 5º Concurso provincial de esculturas en nieve organizado por la Asociación para el Arte "Formas del Fuego" a realizarse en el Complejo Invernal "Llanos del Castor".**

**Entró en la Sesión**

**12/08/2003**

**Girado a la Comisión**

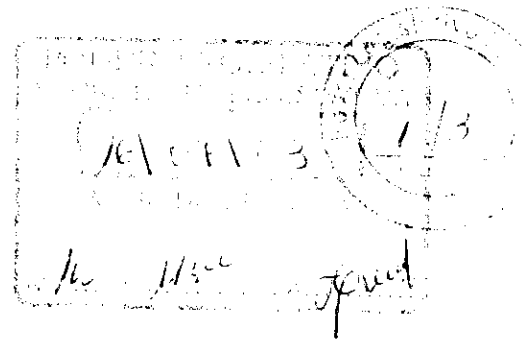
**Resolución 105/23**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Durante el mes de agosto de 2003, se realizarán en Ushuaia las Esculturas en Nieve, evento inusual en nuestro país, que se ha instaurado ya como una tradición en Tierra del Fuego. Esta IX edición será competitiva y a diferencia de años anteriores, adquirirá por primera vez carácter internacional, convocando a artistas de distintos puntos del globo, y logrando de esta manera incorporar a la Argentina en el mayor circuito dentro de esa modalidad artística. La sede de esta impactante muestra de arte en hielo varía año tras año. Se desarrolla en tres jornadas consecutivas y prevé la participación de una veintena de equipos, conformados por un máximo de tres personas cada uno, quienes no deben necesariamente poseer experiencia previa, lo cual favorece un clima de enriquecedor intercambio.

Para ello, se preparan bloques de nieve compactada de considerables dimensiones (2 x 2 x 3 metros en las últimas ediciones) donde serán esculpidas las obras. Éstas deben ser originales e inéditas, pero la temática abordada es completamente libre. El certamen se realiza al aire libre, por lo cual la construcción íntegra de cada pieza puede ser apreciada a lo largo de todo el evento.

También hay limitaciones respecto a las herramientas a utilizar: escaleras, palas, ralladores y serruchos, son algunos de los elementos mecánicos permitidos y muchas veces son construidos por los mismos participantes.

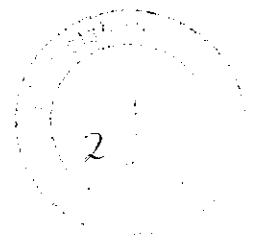
Estas acotaciones, así como todos los lineamientos establecidos para el desarrollo del evento, están regidos por un reglamento confeccionado por la Comisión Organizadora en forma previa a cada encuentro. Desde los inicios de esta actividad en Tierra del Fuego, la misma depende de la Asociación para el Arte "Formas de Fuego".

La presencia de esta actividad artística en nuestra provincia, data del



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL**



año 1995, cuando un grupo de artistas locales convocó al “I Encuentro de Escultores en Nieve”, siendo la Hostería Petrel –a orillas del Lago Escondido– el escenario elegido para la ocasión, constituyéndose Ushuaia como pionera de este tipo de encuentros en el país. Además de algunos artistas locales, se sumaron de esta primer experiencia profesores y alumnos del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia y Río Grande.

Los resultados obtenidos en cuanto a participantes y calidad de las obras logradas, así como la gran aceptación por parte de los espectadores fueron más que suficientes a la hora de decidir sobre la continuidad de esta propuesta.

Cabe señalar asimismo que con fecha 15 de agosto de 2002 se sancionó la Ley Nacional N° 25.368, mediante la cual se declara a la ciudad de Ushuaia como “Capital Nacional de la Escultura en Nieve”.

Como decíamos al comienzo, los organizadores del certamen de “Esculturas en Nieve” pretenden dar un giro significativo al evento, procurando alcanzar en la edición de este año, el objetivo máximo existente: insertar a la Argentina dentro del circuito internacional de esta disciplina.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Provincial el “**1° Simposio Internacional de Esculturas en Nieve y el 5° Concurso Provincial de Esculturas en Nieve**”, organizada por la Asociación para el Arte “Formas del Fuego”, a realizarse en el Complejo Invernal “Llanos del Castor” entre los días 14 y 17 de agosto de 2003

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

*M. S. S. S.*